

ACTA DE VERIFICACION ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Siendo las 11:10 horas del día 12 de agosto de 2024, en la Sede de la Municipalidad Provincial de Viru, sito en Calle Independencia N.º 510 Viru, en la Subgerencia de Abastecimientos y Servicios Generales, el Comité de Selección, designado mediante RESOLUCION GERENCIAL N.º 256-2024-MPV/GM, de fecha 24 de julio de 2024, encargado de la conducción del Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 020-2024-MPV/CS-1 CONVOCATORIA, para REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS CENTROS POBLADOS DE SANTA ELENA, VICTOR RAUL, CALIFORNIA Y CHANQUIN, DISTRITO DE VIRU - PROVINCIA DE VIRU - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2499851, integrado por Ing. Marco Gino Alberto Márquez Lezcano (presidente Miembro Titular), Ing. Juan Luis Alva Vigo (Primer Miembro Titular), Ing. Julio Steven Mazza Callrigos (Segundo Miembro Titular). con la finalidad de proceder a la verificación de ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1.-REGISTRO DE PARTICIPANTES: Según el reporte del SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10181408915	SANTA MARIA CAMPANA ROMMEL	02/08/2024	Válido		02/08/2024	10181408915	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	10181793134	VILLACORTA VASQUEZ ELMER VICENTE	05/08/2024	Válido		05/08/2024	10181793134	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	03/08/2024	Válido		03/08/2024	10267222849	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	02/08/2024	Válido		02/08/2024	20494986320	🔍🔄🗑️

2.- REGISTRO DE OFERTAS VALIDAS ELECTRONICAMENTE: Se debe tener en cuenta lo establecido en las bases en el numeral 1.7) PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS ". El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible", según reporte del SEACE, son ofertas válidas las siguientes:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONSULTORIA DE OBRA PARA LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS CENTROS POBLADOS DE SANTA ELENA, VICTOR RAUL, CALIFORNIA Y CHANQUIN, DISTRITO DE VIRU - PROVINCIA DE VIRU - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2499851			
10181793134	CONSORCIO CHANQUIN INGENIEROS	09/08/2024	19:49:54	Electronico

3.- VERIFICACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE ADMISION (Según numeral 2.2.1.1 de las bases)

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VERIFICACION DE ADMISIBILIDAD
1	CONSORCIO CHANQUIN INGENIEROS integrado por (SANTA MARIA CAMPANA ROMMEL con RUC N.º 10181408915 y VILLACORTA VASQUEZ ELMER VICENTE con RUC N.º 10181793134)	a.- Anexo N° 1: Conforme b.- Acreditación del que suscribe la oferta: Copia de DNI - Conforme c.- Anexo N° 2: Conforme d.- Anexo N° 3: Conforme e.- Anexo N° 4: Conforme f.- Anexo N° 5: No Corresponde ESTADO: ADMISIBLE

4.- REQUISITOS DE CALIFICACION:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CALIFICACIÓN
CONSORCIO CHANQUIN INGENIEROS integrado por (SANTA MARIA CAMPANA ROMMEL con RUC N.º 10181408915 y VILLACORTA VASQUEZ ELMER VICENTE con RUC N.º 10181793134)	A.- CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN Presenta copia de la Inscripción en el Registro Nacional de Proveedores como consultor de obras en la especialidad de Consultoría en obras viales, puentes y afines y contar con categoría B como mínimo. B.- CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

	<p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p> <p>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p> <p>C.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Acredita la experiencia de una (01) veces el Valor referencial</p> <p>ESTADO: CALIFICA</p>
--	---

5.- EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS:

Que en atención a lo establecido en el numeral 82.2 del artículo 82 del RLCE; solo pasan a la etapa de evaluación de ofertas técnicas aquellas que cumplen con los requisitos de calificación de previstos en las bases; en tal sentido se procede a la evaluación de las ofertas, aplicando factores de evaluación:

ITEM	POSTOR	ACREDITACION DE EXPERIENCIA REAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGIA DE LA PROPUESTA	PUNTAJE TECNICO TOTAL
			Puntaje	Puntaje	
01	CONSORCIO CHANQUIN INGENIEROS integrado por (SANTA MARIA CAMPANA ROMMEL con RUC N.º 10181408915 y VILLACORTA VASQUEZ ELMER VICENTE con RUC.N.º 10181793134)	S/. 637,560.00	70	30	100

6.- EVALUACION ECONOMICA DE OFERTAS

ITEM	POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO CHANQUIN INGENIEROS integrado por (SANTA MARIA CAMPANA ROMMEL con RUC N.º 10181408915 y VILLACORTA VASQUEZ ELMER VICENTE con RUC.N.º 10181793134)	100	100	100

9.- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Se Otorga la Buena Pro a:

ITEM	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
1	CONSORCIO CHANQUIN INGENIEROS integrado por (SANTA MARIA CAMPANA ROMMEL con RUC N.º 10181408915 y VILLACORTA VASQUEZ ELMER VICENTE con RUC N.º 10181793134)	S/ 300,071.64 (TRESCIENTOS MIL SETENTA Y UNO Y 64/100 SOLES)

Se firma en señal de conformidad

ING. MARQUEZ LESCANO MARCO GINO ALBERTO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ING. ALVA VIGO JUAN LUIS
PRIMER MIEMBRO

ING. MAZZA CALLIRGOS JULIO STEVEN
SEGUNDO MIEMBRO

ORIGINAL FIRMADO